

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ARRECIFE MARINO**

**COMAREMAR S. A.**

**CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2014**

En la Ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, el diecisiete de Enero del dos mil catorce a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Carretero Portoviejo-Manta KM dos y medio, se constituyen en Junta General Universal ordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía COMAREMAR S. A.

- 1) El Sr. Cedeño Banchon Jose Luis, propietaria de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) El Sr. Pincay Dick Fuad Miguel propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una .

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2013 con una pérdida de \$ 9,554.65**
- 2.- Fijar el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Jose Cedeño B., y actúa como secretario el Sr. Fuad Pincay, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1.- Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2013 con una pérdida de \$ 9,554.65**
- 2.- Fijar el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA.**

La Junta resuelve también autorizar al Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las doce horas. **Certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Portoviejo 17 de Enero del 2014.**



.....  
**JOSE CEDEÑO BANCHON**  
**GERENTE GENERAL**  
**COMAREMAR S. A.**